



Mesa No. 9

AGENDA 2030 SOBRE ASUNTOS AMBIENTALES Y CLIMATICOS

Principios: más allá del Acuerdo de París sobre la crisis climática

El grupo de ambientalistas y académicos que suscribe este documento propone al país la construcción colectiva de un *Pacto por la Vida* que contribuya, mediante acciones, reflexiones y propuestas, a consolidar, a partir de la acción ciudadana y ajustes en la política pública, las transformaciones estructurales que demanda nuestra sociedad.

Proponemos un pacto integral de largo plazo basado en cinco principios que transformen las dimensiones sociales, ambientales, climáticas, educativas y culturales para reorientar el modelo de desarrollo vigente: 1) la responsabilidad y la solidaridad con la vida en todas sus formas debe ser el criterio orientador de las políticas públicas y privadas; 2) el compromiso de la sociedad con acciones de largo plazo orientadas a construir un modelo de producción y consumo soportados en el capital natural conservado; 3) el reconocimiento de que la decarbonización de la sociedad debe guiar las grandes transformaciones económicas y tecnológicas; 4) la certeza de que el fortalecimiento de la democracia es la base de la acción ciudadana para las grandes transformaciones de la sociedad; 5) el reconocimiento de que los límites que la naturaleza impone a la actividad humana nos obliga a asumir —colectiva y generacionalmente— nuestra responsabilidad con las generaciones futuras (los niños y los jóvenes), por lo tanto la educación para la transición socio-ecológica debe guiar las transformaciones en el sistema educativo.

Formulamos esta iniciativa en el marco de la crisis que vive Colombia. Pedimos que se atienda, con sentido de urgencia, la Carta Universitaria a la Nación Colombiana¹ y se amplíe un “*diálogo amplio, inclusivo y honesto, alrededor de temas estructurales y urgentes que requieren soluciones construidas como parte de un gran pacto social*”. La sede del *Pacto por la Vida* es la plataforma <https://convergiacolombia.unal.edu.co/viewToolkits> de la Universidad Nacional. La perspectiva de sostenibilidad, ligada a la necesidad de enfrentar la crisis ambiental y climática contribuye, en el actual escenario, a articular e interpretar las necesidades de cambio de la sociedad y acelerar las transiciones para construir la sociedad que queremos².

El Pacto es una **propuesta para la acción**: metas claras, indicadores de gestión y sistemas de monitoreo de corto, mediano y largo plazo; liderado por la sociedad civil y articulado a los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. Las acciones propuestas deben incluir y relacionar universidades, sectores productivos, movimientos y sectores sociales, legisladores, y los gobiernos nacional, regional y local. Sintonzado con las tendencias de recuperación económica post pandemia y de replanteamiento estructural del desarrollo.

¹ http://iepri.unal.edu.co/fileadmin/Mayo_2021/Carta_Universitaria_a_la_Nacion_Colombiana.pdf

² Grupos de jóvenes se han manifestado, como por ejemplo: <https://justiciaambientalcolombia.org/pronunciamento-de-ambientalistas-en-el-paro-nacional-2021/>

Las personas, organizaciones, actores públicos o privados, que compartan los principios del *Pacto por la Vida* podrán **adherirse** al mismo y convertirse en promotores de la iniciativa facilitando acciones (o pactos regionales y sectoriales específicos) que fortalezcan el logro de los fines que compartimos.

Reconocemos que:

1. Colombia vive una crisis que va más allá de una protesta social. El escenario de confrontación y protestas generalizadas que se vive en Colombia (que es una extensión de las manifestaciones de noviembre 2019 y que ha cobrado la vida de numerosos colombianos y colombianas) nos obliga, como sociedad, a defender integralmente la vida y a fortalecer las expresiones de una democracia pluralista y participativa para construir, entre todos, un mejor vivir.

2. Esta crisis está relacionada con la necesidad de implementar cambios estructurales en la sociedad. Las temáticas relacionadas con la protección integral de la vida y la crisis ambiental y climática cobran especial importancia en estos momentos de incertidumbres. Por esta razón, consideramos necesario incluir, de manera transversal, estas perspectivas en los temas mencionados en la propuesta de los rectores de las universidades que suscribieron la carta ya citada: pacto fiscal y desarrollo económico y social incluyente; derecho a la salud y sistema de salud; fortalecimiento de la democracia; implementación plena del Acuerdo de Paz; Estado de derecho; protesta social y fuerza pública; derecho a la educación y acceso equitativo al conocimiento. Esto permitirá interpretar los anhelos de la sociedad en su conjunto —especialmente las demandas de los niños y los jóvenes— y facilitará las grandes transformaciones que es necesario emprender.

3. Colombia asumió el compromiso de reducir en un 51% sus emisiones de carbono. En diciembre de 2020 —en el marco del Acuerdo de París—, Colombia asumió el compromiso de reducir sus emisiones de carbono en un 51% respecto a la proyección de emisiones en 2030 según el escenario de referencia calculado en 2020. Consideramos que este desafío engloba un propósito nacional de transformación de nuestros enfoques de desarrollo y crecimiento hacia modelos orientados a incidir favorablemente en un mejoramiento sostenido de las condiciones sociales, educativas, culturales y políticas que soportan nuestro sentido de nación³. No obstante, tanto el Gobierno actual como los dos siguientes, en concertación con la sociedad en su conjunto, deben rediseñar la institucionalidad del país para cumplir esta meta. Para ello, es necesario asumir de manera estructural y asertiva la lucha contra la deforestación y contra otras formas de deterioro de los ecosistemas terrestres y marinos, la transformación de la economía y la adaptación de las ciudades y de sus relaciones con la Colombia rural, entre otros muchos temas.

³ Teniendo en cuenta que Colombia tiene la meta más alta de la región, podría liderar, además, un proceso latinoamericano de descarbonización alineado con los acuerdos internacionales. Pueden consultarse:

<https://catedra-tse.foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2021/04/Ruiz-Guzman.pdf>

<https://www.laredkln.org/dialogos-territoriales-de-descarbonizacion/>

<https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/la-cumbre-del-clima-que-le-sirve-a-colombia-583600>

<https://es.unesco.org/courier/2019-3/cero-carbono-empecemos-ciudades>

4. Colombia es una potencia en biodiversidad. Somos un regulador estratégico del clima global y uno de los 3 países más biodiversos del mundo. Esto nos hace protagonistas de primer orden en los convenios globales de cambio climático y biodiversidad. No obstante, debemos reforzar la eficacia de la lucha contra la deforestación.

5. Colombia ha sido líder en escenarios ambientales globales. Colombia se ha caracterizado, desde su participación en la Comisión Brundtland, por proponer acciones audaces e innovadoras para enfrentar las crisis globales relacionadas con medio ambiente y cambio climático. El sistema de las Naciones Unidas acogió su propuesta de acordar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como eje de la nueva agenda internacional de desarrollo (también denominada Agenda Post 2015)⁴. El *Pacto por la Vida* animará la construcción de una metodología de concertación entre actores estatales y no estatales en el marco de la Agenda 2030 de los ODS y del Acuerdo de París. Esta iniciativa podrá fortalecer la posición negociadora de Colombia en el marco del grupo AILAC y ABU en la COP 26 de Glasgow⁵.

6. Existen oportunidades de contexto internacional. Las Naciones Unidas y la banca multilateral han presentado propuestas audaces, asociadas a la necesidad de descarbonizar la economía global⁶. En este marco, el *Pacto por la Vida* estará atento a evaluar las opciones más convenientes para la sociedad colombiana.

- El PNUMA (abril, 2020) propuso crear un marco fiscal verde para definir medidas de recuperación y estímulo que lleven a construir un mundo más resiliente, que reduzcan la probabilidad de nuevas pandemias y riesgos asociados a la crisis climática, y que apoyen el cumplimiento del Acuerdo de París y los Objetivos de desarrollo sostenible⁷.
- Agencias de banca multilateral proponen “enverdecer” la recuperación⁸. El Fondo Monetario Internacional (FMI, 2020) habla de “ecologizar la recuperación” e insiste en que para mover al mundo hacia energías limpias es esencial elevar el impuesto global al carbón (FMI, 2019).
- El Grupo Banco Mundial (GBM) anunció un paquete de crédito, asistencia técnica y asesoramiento para sus clientes (GBM, 2020). Señaló, a su vez, un fuerte enfoque en

⁴ Los ODS son, hoy, un llamado a cambiar las actuales trayectorias de desarrollo para lograr sociedades y economías realmente inclusivas y sostenibles. Se articula el propósito de la erradicación de la pobreza con el objetivo de implementar procesos productivos y de consumo sostenibles.

⁵ ABU: Argentina, Brasil, Uruguay. ALIAC: países andinos y caribeños. Colombia anunció en la Cumbre de líderes climáticos (EEUU, 2021) algunas acciones que bien podrían guiar este liderazgo: canje de deuda por servicios ecosistémicos asociados a la conservación y restauración del bosque húmedo tropical (BHT), acciones de transición energética y carbono neutralidad para 2050.

⁶ La propuesta de las Naciones Unidas se sintetiza en el documento “Respuesta integral de las Naciones Unidas a la covid-19: salvar vidas, proteger sociedades, recuperarse mejor” (junio, 2020). Allí se plantea que el covid-19, más que una crisis de salud, es una crisis económica y humanitaria; y una crisis de seguridad y de derechos humanos que nos afecta como individuos, como familias y como sociedades.

⁷ Colombia hace parte, junto con Chile, Argentina y México, de los países latinoamericanos que decidieron asignarles precio a las emisiones de carbono. Esta es una decisión que deben asumir todos los países. En el contexto global, excepto Estados Unidos (donde solo algunos Estados lo han hecho), buena parte de los países de la OCDE ya tomaron esa decisión. También lo hizo China. Ver más en: <https://carbonpricingdashboard.worldbank.org/>

⁸ La Unión Europea anunció que el billón de euros que planeaba movilizar entre 2027 y 2030, lo movilizará entre 2021 y 2030 para impulsar la transición hacia una economía verde y baja en carbono. Las inversiones verdes serán una de las claves de este fondo de reconstrucción.

pobreza y medio ambiente. Además, incluye una visión resiliente, inclusiva y de recuperación sostenible en todas sus intervenciones.

- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recomienda que la recuperación económica sostenible proteja y conserve los ecosistemas, promueva la movilidad eléctrica, la expansión de energías renovables y reduzca la deforestación. Con relación a las ciudades, menciona la necesidad de generar densidades estratégicas con diseño e infraestructuras sostenibles.

7. Existen oportunidades en el contexto latinoamericano.

- Colombia puede alinear su estrategia de carbono neutralidad de largo plazo E-2050 con sus planes de recuperación económica en el periodo post covid-19, y llevar a cabo alianzas regionales que potencien los esfuerzos conjuntos de preparación técnica de las economías para sus transformaciones. Los países de América Latina y el Caribe han formulado metas para alcanzar cero emisiones netas de carbono para el año 2050. No obstante, reconocemos la dificultad de reducir las emisiones bajo marcos insuficientes de políticas públicas y modelos productivos⁹.
- La plataforma NDC INVEST (BID, 2018) apoya a los países de América Latina y el Caribe en su transición hacia economías de cero emisiones netas y resilientes al clima. Esta plataforma brinda asistencia para una recuperación económica consistente con una transición justa y con los objetivos del Acuerdo de París.
- La conservación y uso sostenible de la cuenca amazónica como regulador climático global y reservorio de biodiversidad, y la compensación global por los servicios ecosistémicos que Colombia ofrece al mundo deben aprovecharse como oportunidades que pueden impulsar el *Pacto por la Vida* a nivel regional.
- CEPAL ha instado a los países de la región a implementar una recuperación económica post pandemia sobre bases ambientalmente sostenibles y con igualdad.
- Para América Latina es de gran importancia la sección 102 de la Orden Ejecutiva, que señala que Estados Unidos desarrollará un plan de financiamiento climático internacional, haciendo uso de canales e instituciones multilaterales y bilaterales, para ayudar a los países en desarrollo a implementar medidas ambiciosas de reducción de emisiones, proteger ecosistemas críticos, desarrollar resiliencia contra los impactos de la crisis climática, promover el flujo de capital hacia inversiones alineadas con el clima y alejarse de las inversiones con alto contenido de carbono.
- La necesidad de avanzar en el examen de los vínculos y las propuestas de acción relacionadas con los cultivos ilícitos, la consolidación de la paz territorial, la gestión de territorios sostenibles y la conservación de la biodiversidad son oportunidades que Colombia puede aprovechar a partir de una buena implementación del Acuerdo de Paz¹⁰.

⁹ Según el informe “Perspectivas económicas de América Latina” (CEPAL, 2019), el crecimiento económico de América Latina ha estado fuertemente atado a la extracción de materias primas. La región experimentó un gran crecimiento económico en la década del 2001 al 2010, que en gran medida resultó en avances en materia social, de inclusión y de acceso a derechos. Sin embargo, este crecimiento estuvo ligado al aumento de los precios de las materias primas en el mercado internacional y eso significó una explotación intensa de recursos naturales, con altas tasas de deforestación y cambios en el uso del suelo. Se sabe que una estrategia coordinada de descarbonización en América Latina podrá generar quince millones de empleos para 2030 (CEPAL, 2018). Los documentos recientes de Cepal, como “La Tragedia Ambiental de América Latina y el Caribe (2020)” y “Hacia la transformación social y ecológica en América Latina” (2019) complementan estos enfoques.

¹⁰ Estos problemas están relacionados con situaciones que hemos sufrido por décadas y que debemos resolver de manera estructural, como inequidades territoriales y hambre en muchas poblaciones, contaminación de los ríos, guerrillas, paramilitares, corrupción, deterioro ecosistémico, inseguridad, etc.

Proponemos

1. Un *Pacto por la Vida*, con alcance de largo plazo (2021-2030), orientado a unir esfuerzos en torno a una agenda de recuperación económica, social, ecológica, ambiental y climática que contribuya a resolver problemas estructurales de inequidad, exclusión, deterioro de ecosistemas estratégicos, calidad y acceso a la educación y, en general, condiciones que permitan el ejercicio efectivo de los derechos humanos por parte de todos los actores y sectores de la sociedad. Esto implica una transformación de la economía hacia un modelo de prosperidad bajo en carbono. Para esto es necesario planificar adecuadamente las transiciones: planes de conversión del modelo económico basado en sectores que se soporten en el capital natural conservado y no en su extracción, impuestos verdes entendidos como una oportunidad de reorientar la economía y señales adecuadas de conversión tecnológica, empresarial y de patrones de consumo.
2. Incorporar en el proceso de construcción del *Pacto por la Vida* las experiencias y los aprendizajes derivados de los procesos de concertación entre actores no estatales y estatales que han tenido lugar en Colombia a partir de la construcción del Sistema Nacional Ambiental (SINA, 1993).
3. Que se incluyan las voces de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que han conservado ancestralmente sus territorios. Incluiremos también, sus lógicas y conocimientos ancestrales relacionados con los procesos de diálogo y concertación.
4. Que se tengan en cuenta las múltiples propuestas que se han hecho desde organizaciones de la sociedad civil, grupos académicos y comunidad internacional — muchas de las cuales ya se vienen aplicando de tiempo atrás con éxito en territorios concretos—. Deseamos propiciar una sociedad más equitativa y próspera, y gestionar desde las comunidades territorios más sostenibles. El *Pacto por la Vida* estimulará acciones y proyectos basados en la ciencia que garanticen la transparencia y el acceso a la información pública sobre asuntos sensibles a la comunidad¹¹. Asimismo, el Pacto aprovechará las oportunidades financieras nacionales e internacionales disponibles en la post pandemia para invertir en una recuperación verde sostenida¹² sobre metas de corto, mediano y largo plazo.

Sugerencias de implementación

1. La educación para la descarbonización, el respeto de la vida en todas sus formas y la transformación estructural de la economía, debe ser el eje de las acciones de largo plazo del *Pacto por la Vida*¹³. Se espera que las universidades (especialmente las que suscribieron la Carta Universitaria a la Nación Colombiana) lideren este nuevo papel de la educación superior, y faciliten los diálogos conducentes a la conformación de los

¹¹ El Congreso de Colombia debe ratificar el Acuerdo de Escazú. Estamos a punto de perder nuestra capacidad estratégica de estar en sintonía con el mundo en el difícil escenario 2021–2030.

¹² El Pacto privilegiará estrategias que contribuyan a fortalecer la autonomía y la soberanía política, alimentaria, hidro-climática, farmacológica y todas las demás dimensiones que apunten hacia la autodeterminación de los actores presentes en los distintos territorios del país, sin desconocer que nos encontramos en un mundo globalizado.

¹³ Enseñar las ideas de la transición hacia una nueva sociedad implica una revolución pedagógica profunda: en primer lugar, reconocer que la educación sobre la descarbonización, si bien debe poner su énfasis pragmático en los aspectos meramente técnicos y tecnológicos, debe abarcar, además, factores de fondo relacionados con el paradigma del crecimiento ilimitado como guía del progreso colectivo.

acuerdos que surjan como resultados del Pacto; se espera, también, que incorporen en sus programas académicos las materias y carreras que la sociedad colombiana demanda para su transformación.

2. El *Pacto por la Vida* se concretará en acuerdos sectoriales, regionales y territoriales de descarbonización y gestión ambiental contruidos sobre nuestras prioridades de país: la lucha contra la deforestación, la transición energética, la movilidad sostenible de las ciudades, la transformación de los sectores industriales, agrícolas y ganaderos, la conservación y restauración de nuestros bosques y ecosistemas estratégicos.

3. Sugerimos que el proceso inicial de concertación entre actores y la construcción del *Pacto por la Vida* se lleve a cabo entre junio y octubre de 2021, como contribución a una respuesta ante las demandas de los manifestantes de mayo del 2021.

4. El *Pacto por la Vida* aprovechará experiencias internacionales como el *Green New Deal*¹⁴ y la sección 102 de la Orden Ejecutiva de los Estados Unidos (2021), además de la disponibilidad de recursos financieros de la banca multilateral, para superar la crisis generada por el covid-19 en el marco de una recuperación “reverdecida”. Pedimos, también, que se tengan en cuenta las múltiples propuestas que se han hecho en Colombia desde las organizaciones de la sociedad civil, grupos académicos y comunidad internacional.

5. El *Pacto por la Vida* deberá estructurarse con metas graduales (2025, 2030, 2035, 2040), trascender la gestión de los gobiernos y concebirse como una política de Estado (ojalá con garantes internacionales)¹⁵. Tendrá en cuenta los siguientes marcos de referencia: el Acuerdo de París (2015), el Convenio sobre diversidad biológica (2015), la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015), el Acuerdo de Paz (2016), la Carta Universitaria a la Nación Colombiana (2021), el documento ‘Once puntos del ambientalismo colombianos para los equipos negociadores del Acuerdo de Paz de Colombia’¹⁶ (2016), el Pacto Verde Europeo (2020) y el Diálogo de Talanoa Colombia¹⁷.

¹⁴ El “Green New Deal” es una herramienta continental de lucha contra la crisis climática lanzada por la Unión Europea. A través suyo se pretende que Europa sea, en 2050, el primer continente climáticamente neutro. El “Green Deal” pretende rebajar drásticamente en la próxima década las emisiones contaminantes antes de llegar a esa neutralidad climática. Esta hoja de ruta abarca a todos los sectores de la economía, pero hace especial hincapié en los que producen más emisiones: transporte, energía e industrias.

¹⁵ Planificar territorios sostenibles en torno al agua, a la conservación y restauración de ecosistemas naturales y a la gestión de una nueva matriz energética; criterios de eficiencia en la generación, distribución y comercialización de energías. Para lograr estos propósitos, el Pacto podría estructurar proyectos orientados a negociar compensaciones internacionales asociadas al compromiso nacional de dejar enterradas buena parte de las reservas probadas de carbón, petróleo y gas que tiene el país. Lo anterior, a cambio de transferencias financieras que sumen compensaciones por la no extracción de recursos naturales no renovables que aún tienen posibilidad de generar recursos económicos. Y, por otro lado, el pago por servicios ambientales por la conservación de nuestros ecosistemas.

¹⁶ <https://www.ambienteysociedad.org.co/wp-content/uploads/2016/08/ONCE-PROPUESTAS-ambientalistas-2016.pdf> <https://redprensaverde.org/2016/09/26/los-once-puntos-y-el-si-ambiental-por-la-paz/>

¹⁷ El Diálogo de Talanoa Colombia es un esfuerzo conjunto (entre actores estatales y no estatales) orientado a fortalecer la Estrategia de largo plazo carbono neutralidad 2050 en los marcos del Acuerdo de París y de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fue instalado por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (2018). Está concebido, además, como un modelo de colaboración interinstitucional para la acción climática entre empresas, Gobierno nacional, gremios, gobiernos locales, universidades y sociedad civil.

6. El *Pacto por la Vida* debe examinar propuestas para superar las condiciones de violencia en las zonas de cultivos ilícitos y avanzar hacia la despenalización de las personas campesinas cultivadoras de hoja de coca y marihuana, focalizando la lucha contra el narcotráfico en los eslabones propios de sus cadenas criminales. Los 12 puntos priorizados en la mesa ambiental y climática de la Conversación Nacional 2019-2020 serán tenidos en cuenta por el *Pacto por la Vida* 2030.

Grupo convocante

Julio Carrizosa Umaña
Manuel Rodríguez Becerra
Margarita Marino de Botero
Juan Pablo Ruiz
Manuel Guzmán Hennessey
Rodrigo Uprimy
Alegría Fonseca
Juan Mayr
Gustavo Wilches Chaux
Carlos Fonseca Zárate
Guillermo Rudas
Hildebrando Vélez
Juan Camilo Cárdenas
Brigitte Baptiste
Gonzalo Andrade
Ernesto Guhl
Patricia Noguera de Echeverri
Dario Fajardo
Carlos Rodríguez
Sandra Vilaridy
Luis Gilberto Murillo